

**Congreso Internacional de Investigación en Ciencias de la Administración
(CIICADM) 2022, 19 de agosto**

EJE TEMÁTICO:

Sustentabilidad y Responsabilidad Social Organizacional

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

TÍTULO EN ESPAÑOL:

**IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS ACCIONES DE RSE DESARROLLADAS POR
EMPRESAS DE SAN JUAN, ARGENTINA.**

TÍTULO EN INGLÉS:

**ENVIRONMENTAL, SOCIAL AND ECONOMIC IMPACT OF CSR ACTIONS
DEVELOPED BY COMPANIES FROM SAN JUAN, ARGENTINA.**

Autor (es)

Alfredo Julián Carrizo Rodríguez¹

Nancy Edyth Rodríguez Ávila²

¹ Lic., Investigador. Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables, Facultad de Cs. Sociales, Universidad Nacional de San Juan, Argentina. Correo-e: jcarrizo@unsj-cuim.edu.ar

² Mg., Docente Investigadora. Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables, Facultad de Cs. Sociales, Universidad Nacional de San Juan, Argentina. Correo-e: nancyrodriguezavila@outlook.com

RESUMEN:

La investigación planteó como objetivo identificar efectos ambientales, sociales y económicos producidos por las acciones de RSE, realizadas por empresas localizadas en la provincia de San Juan. Para ello se aplicó un estudio de carácter exploratorio y descriptivo, con técnicas de recolección cualitativas y cuantitativas que permitieron analizar el impacto de la incorporación de iniciativas de RSE en diversas empresas. Se agregó, en pleno desarrollo, la incorporación de variables de coyuntura referidas al impacto del Covid-19, hecho que motivó la prórroga de la exploración. Finalmente, para la última etapa, se elaborarán informes de experiencias empresariales, a fin de proponer la incorporación de modelos de negocios sustentables. Los resultados muestran que cada vez más empresas sanjuaninas empiezan a valorar la aplicación de RSE, y demuestran interés en implementarlo conjuntamente, más allá de los obstáculos que trajo la pandemia.

Palabras clave:

Responsabilidad social empresaria, Impacto, Empresas, Provincia de San Juan, Covid-19.

ABSTRACT:

The objective of the research was to identify environmental, social and economic effects produced by CSR actions carried out by companies located in the province of San Juan. For this, an exploratory and descriptive study was applied, with qualitative and quantitative collection techniques that allowed analyzing the impact of the incorporation of CSR initiatives in various companies. The incorporation of conjuncture variables referring to the impact of Covid-19 was added, in full development, a fact that motivated the extension of the exploration. Finally, for the last stage, business experience reports will be prepared, in order to propose the incorporation of sustainable business models. The results show that more and more companies from San Juan are beginning to value the application of CSR, and show interest in implementing it jointly, beyond the obstacles brought by the pandemic.

Keywords:

Corporate social responsibility, Impact, Companies, Province of San Juan, Covid-19.

1. INTRODUCCIÓN

Las empresas han dejado atrás su exclusivo papel de agentes económicos para convertirse en actores con influencia sobre la sociedad. Desde este enfoque es posible afirmar que su accionar no se limita a generar empleos, invertir capital, adquirir bienes y hacer negocios, sino que pueden contribuir al desarrollo integral de su comunidad de pertenencia. En este marco se desarrolló la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como nuevo estándar de gestión que contribuye al desarrollo social, económico y ambiental de la sociedad.

De esta forma, aunque se trate de un compromiso voluntario, todas las empresas deberían asumir una actitud socialmente responsable, ya que cumplen un papel que va más allá de su mera función económica. Sin embargo, esto contrasta con su escaso tratamiento académico en relación a su aplicación en las empresas de la provincia de San Juan, lo que reafirma la necesidad de profundizar este campo de estudio.

Por ello, la presente investigación busca dar cuenta del impacto de las acciones de RSE desarrolladas por empresas de la provincia, teniendo en cuenta los aspectos sociales, económicos y ambientales³. Adicionalmente, por tratarse de una investigación atravesada por la pandemia de Covid-19, se agregaron indagaciones referidas a los efectos que este flagelo trajo aparejados en las acciones mencionadas. A partir de este abordaje, se evaluarán los resultados obtenidos para, finalmente, exponer las potencialidades y limitaciones identificadas que permitan proponer la incorporación de modelos de negocios sustentables.

2. FUNDAMENTO TEÓRICO

El concepto de RSE tiene su origen en los años '20, cuando comienza a hablarse sobre el deber ético de las empresas de reintegrar a la sociedad, determinados beneficios obtenidos del usufructo de los recursos que de ella provienen. Un principio de caridad que complementa la actividad empresarial, a través del aporte al bienestar social.

³ El presente análisis corresponde a los resultados parciales del proyecto de investigación “Repercusiones ambientales, sociales y económicas de las acciones de responsabilidad social empresarial de empresas localizadas en la provincia de San Juan 2020-2021”, actualmente en ejecución, en el marco del IIAC – FACSO - UNSJ.

Para otros autores el concepto surge a mediados de siglo XX, con la obra ‘Responsabilidades sociales del hombre de negocios’ de Bowen, quien refiere a “las obligaciones de los empresarios para aplicar políticas, tomar decisiones o seguir las líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de nuestra sociedad” (2013, p.6). Este período, durante el cual tiene auge el crecimiento que experimentan las empresas de los EE.UU., también se caracteriza por la conciencia de la sociedad respecto del importante papel que éstas cobraron ante los problemas sociales y éticos (Davis, 1967; Carroll, 1979), y que también se torna en una oportunidad de aumentar beneficios en capacidad del personal, fidelidad, productividad y trabajos bien remunerados (Drucker, 1984).

Pero es la década de los ‘90 cuando la RSE comienza a cobrar protagonismo dentro de la sociedad global, debido “al impulso de organismos internacionales y grupos sectoriales que han promovido la creación de códigos de conducta, directrices, normas y otros instrumentos para la implementación de la RSE como una estrategia de negocios integral y a largo plazo” (Bonilla, 2011, p.1).

Desde la llegada del siglo XXI, para entender el marco actual que engloba a la RSE, resulta de fundamental importancia el concepto de ‘sostenibilidad’, entendida como la capacidad “para crear valor económico y, al mismo tiempo, respetar los derechos de aquellos con los que se relaciona”; contribuyendo a “la equidad social, (...) preservando el medioambiente en el desarrollo de sus actividades” (Barbachan, 2017, p. 2).

No obstante, el concepto de RSE ha sido abordado desde diferentes perspectivas, haciendo énfasis en distintos aspectos, por lo que, a los fines prácticos de este trabajo, se tendrá en cuenta la definición brindada por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, para quienes

“La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y

la sociedad en pleno, con el objeto de mejorar la calidad de vida”. (*World Business Council for Sustainable Development* [WBCSD], 2000).

En consecuencia, la RSE es una práctica contraria al “deseo de poder, el acumular riquezas y el individualismo por parte de las organizaciones empresariales (...)” (Aguirre Flórez, 2015, p. 7), por lo que es posible identificarlo como un concepto dinámico, en permanente evolución, que comprende el aporte a las expectativas sociales, comerciales y éticas que la sociedad tiene sobre las empresas, más allá del mero cumplimiento de la legislación.

Además, gestionar sobre la base de RSE exige compromisos, tanto internos como externos, respecto de las problemáticas existentes en diversos ámbitos, tales como:

- **Ámbito social:** fundamentalmente en zonas contiguas a la empresa, generar acciones RSE produce un vínculo de confianza y fidelidad, que confluye en una percepción positiva de la empresa (Echeverría-Ríos, Abrego-Almazán, & Medina-Quintero, 2018).
- **Ámbito económico:** muchas empresas identifican la RSE como un aspecto central de la competitividad, debido a los beneficios de bienestar para sus empleados, derivando en mayor productividad (Méndez, Rodríguez, & Cortez, 2019).
- **Ámbito ambiental:** donde las acciones empresariales sean compatibles con la preservación del ambiente, el sostenible de recursos, en concordancia con una tendencia hacia el consumo de productos sustentables (Barbachan, 2017).

Incorporar programas y acciones en estos aspectos genera, de forma progresiva, una ‘cultura de la RSE’, con grandes beneficios para las organizaciones (VALOS, s/f), a saber:

- **Reducción de costos:** las acciones dirigidas al cuidado medioambiental reducen problemas de productividad; ejemplos de estas son las capacitaciones para concientizar el personal sobre gastos innecesarios, políticas de reciclaje y ahorro energético.

- Generar una imagen de marca efectiva y prestigiosa: las acciones socialmente responsables, se perciben positivamente por la opinión pública que atrae a los consumidores.
- Crea valor financiero: las inversiones con perspectiva social aumentan el valor de las acciones y captan nuevos capitales de inversión.
- Mejora del ambiente laboral: las políticas de recursos humanos, dirigidas a fundar valores y aptitudes, estimulan el desarrollo profesional de los empleados.
- Desarrollo de la comunidad: las empresas obtienen grandes beneficios económicos a partir de su contribución al desarrollo social integral, se pueden mencionar: aumento de ventas, sostenibilidad del negocio y reputación.

Sin embargo, la llegada de la pandemia de Covid-19 marcó un punto de inflexión en todo el planeta, profundizando problemas preexistentes, tales como: desempleo, desigualdad, hambre y polución ambiental. En este escenario, si bien los Estados han sido actores centrales, también destaca el papel de las empresas como sujetos significativos para la posible recuperación, con su aporte a través de la RSE.

Finalmente, este proceso ha logrado arraigo en la percepción de la población, quienes han depositado grandes expectativas en la responsabilidad de las empresas, convertidas en las instituciones en las que la gente más confía (D'Angelo, 2021); de allí la importancia de comprender su rol estratégico a la hora de mejorar las condiciones sociales, ambientales y económicas de la comunidad.

STAKEHOLDERS O GRUPOS DE INTERÉS

Actualmente, la RSE es producto de la interacción entre empresas, gobierno, proveedores, trabajadores, comunidad, clientes, entre otros actores de la economía de mercado. En esta línea, Freeman (1984) define los '*stakeholders*' o grupos de interés, como "cualquier grupo o individuo que puede afectar al logro de los objetivos de la empresa o se pueda ver afectado por el mismo".

Estos, a su vez, pueden subdividirse (Freeman, 1984) como:

- Primarios: con relación directa y formal con la organización, es decir, con vínculo vital para su existencia.
- Secundarios: no se relacionan directamente con la empresa pero sí pueden afectar, y verse afectados, por sus acciones.

Por su parte, Delgado y Ena (2012) identifican siete grupos de interés, fundamentales para ejercer una acción socialmente responsable, estos son:

- 1) Comunidad: de la cual la empresa es parte integral, de manera tal que la interacción es dinámica y permanente.
- 2) Grupos internos: son los recursos humanos que dan vida a la organización, por lo que las acciones destinadas a cimentar un clima organizacional positivo son fundamentales para lograr identificación entre los objetivos empresariales y su propio bienestar.
- 3) Medioambiente: uno de los aspectos más relevantes; mejorar las condiciones de la comunidad sin comprometer las generaciones futuras propicia negocios más rentables. A su vez, capacitar los trabajadores respecto al cuidado de recursos, propende a la reducir costos de producción a través del uso eficiente.
- 4) Proveedores: las empresas deben vincularse con proveedores que cumplan determinadas pautas éticas, sociales y ambientales, compatibles con sus valores.
- 5) Consumidores: ofrecer productos amigables con el ambiente, de forma de mejorar el bienestar del cliente es un aspecto del marketing social que favorece la imagen positiva de la organización.
- 6) Gobierno: las empresas deben cumplir la legislación, lo que incluye sus obligaciones tributarias, prácticas éticas y transparentes.
- 7) Valores: con su accionar la empresa crea valores que terminan conformando su identidad organizacional; por otro lado, también es posible difundirlos socialmente.

IMPLEMENTACIÓN DE LA RSE

En la actualidad, existen diferentes principios de implementación de RSE cuya base conceptual se encuentra en: la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Derechos de Trabajadores establecidos por la Organización Internacional de Trabajo, la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de los Niños, el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA), entre otros.

Todos ellos son resultado del trabajo de diferentes organizaciones internacionales, entre las que destacan:

- Pacto Global (RPGA, s/f): surgió por iniciativa de ONU y, actualmente, dirigida por PNUMA y el Alto Comisionado de Derechos Humanos.

El GP posee entre sus objetivos el fomento de la ‘ciudadanía corporativa’, lo cual incluye a las empresas en la resolución de desafíos socioambientales; a su vez cuenta con diez principios que incluyen las áreas de derechos humanos, laboral, medioambiente y lucha contra la corrupción, ellos son:

- Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- Principio 2: No ser cómplice de abusos y violaciones a los Derechos Humanos
- Principio 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva
- Principio 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio
- Principio 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil
- Principio 6: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación
- Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos del medioambiente
- Principio 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental
- Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.
- Principio 10: Las empresas deberán luchar contra la corrupción en todas sus formas incluida extorsión y criminalidad.

- Agenda 2030: Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas. Esta coloca por primera vez a las empresas como agentes clave de desarrollo, que no solamente generan riqueza, sino también progreso, a partir de impactos positivos que cambien la forma de hacer negocios (CEPAL, 2018).

Los ODS son:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

- Código de Conducta Corporativa de OCDE: establece planes de RSE basados en los ‘Principios de Gobierno Corporativo del G20 y la OCDE’, ofreciendo una orientación práctica para su cumplimiento voluntario. El objetivo es promover buenas prácticas laborales, cuidado del medioambiente, competencia leal,

intereses de los consumidores, difusión del conocimiento y prácticas transparentes (Altamirano, García & Checa, 2018).

Por otra parte, existen procedimientos de aplicación de RSE, también elaborados por instituciones globales que apuntan estandarizar y facilitar la puesta en práctica de los principios y acciones enumerados *ut supra*. En este sentido es posibles destacar:

- *International Organization for Standardization*: la mayor generadora de normas internacionales voluntarias para los sectores industriales, técnicos y de negocios. Asimismo, la Norma ISO 26.000 refiere concretamente a la responsabilidad social, ofreciendo una guía para ser aplicada por organizaciones públicas y privadas (ISO, 2010).
- *Global Reporting Initiative (GRI)*: su objetivo es la promoción de lineamientos económicos, sociales y ambientales para la elaboración de memorias voluntarias de sustentabilidad de las actividades, productos y servicios (*Global Reporting Initiative*, 2016).
- *Social Accountability International (SA 8000)*: instrumento de control enfocado específicamente al RSE interno, para alinear la acción empresarial a principios tales como: condiciones y ambiente laborales, proveedores responsables, transparencia, entre otros (Vives, 2011).
- Red Argentina para el Pacto Global de Naciones Unidas: bajo el PNUD Argentina, su finalidad es comprometer al sector empresarial con los ODS y las metas de desarrollo sostenible. Actualmente tiene presencia en veinte provincias, lo que la convierte en la iniciativa de RSE más grande del país (Lara, 2007).

RSE EN SAN JUAN

Si bien la provincia no cuenta con una legislación sobre la RSE, es posible identificar diversas iniciativas gubernamentales, a través de la Dirección de Desarrollo Social del

Ministerio de Desarrollo Humano, en forma conjunta con la Mesa Provincial de Responsabilidad Social, quienes realizan acciones para concientizar sobre la importancia de generar acciones sustentables.

Además, el Ministerio de Producción, mediante la Agencia de Desarrollo de Inversiones y en colaboración con el PNUD, presentó el ‘Programa Provincial de Triple Impacto para el Desarrollo Sostenible’. Este consta de un nuevo enfoque para lograr beneficios económicos, sociales y ambientales, por medio de herramientas gubernamentales para estimular inversiones con triple impacto. Otras propuestas son de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, quienes articulan espacios institucionales para proyectar nuevas perspectivas de producción, en línea con la consecución de los ODS (SíSanJuan, s/f).

También, desde la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ, se realizan iniciativas para el desarrollo académico y la aplicación de RSE. Se destaca desde el año 2007 la introducción, en las carreras de ciencias económicas, de la cátedra ‘Ética y Responsabilidad Profesional’ vinculada a la ética empresarial. Por otra parte, ésta institución se unió a UNIRSE (Red Argentina de RSE), junto a otras universidades que impulsan la implementación de RSE (Revista La U, s/f).

3. METODOLOGÍA

El carácter del estudio es exploratorio y descriptivo, debido a que la temática presenta áreas de vacancia, por lo que contribuye a “aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 1998, p. 59).

Las técnicas de recolección se aplicaron de manera virtual debido a las restricciones sanitarias; éstas incluyeron: entrevistas semi-estructuradas y libres, así como la investigación documental. Para ello se utilizaron fuentes de datos primarios y secundarios, relacionados con las disciplinas ambientales, sociales y económicas. En el primer caso, la información obtenida del proyecto “La Responsabilidad Social Empresarial, desde la

dimensión ambiental, en empresas localizadas en la provincia de San Juan 2018-2019” (CICITCA), proporcionó la población objetivo –compuesta empresas que practican RSE en San Juan-, desde donde se extrajo una muestra –aleatoria simple- de cuarenta y siete unidades; en ellas se indagó a informantes claves, así como grupos de interés internos y externos, complementándose con la revisión y análisis de programas, proyectos, memorias institucionales, informes de gestión, entre otros.

En el caso de las fuentes secundarias, se recurrió a libros –publicados en formato papel, como en versión *digital-papers*, artículos y demás datos de organismos públicos y privados, como la Agencia de Desarrollo de Inversiones, el Ministerio de Producción, la Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Mesa Provincial de Responsabilidad Social, la Unión Industrial San Juan, en su mayoría, de bases de datos disponibles online.

La técnica general de análisis de datos, denominada procesos analíticos (Buendía, Cólás y Hernández, 1994), incluye la recolección, reducción de los datos, selección, focalización y abstracción; la exposición de los mismos mediante reunión organizada de la información; y la extracción de conclusiones a través de la integración y la interpretación. Para ello se utilizó análisis de contenido temático y herramientas computacionales (Reyes y Hernández, 2008).

4. RESULTADOS

Los resultados muestran que si bien algunas empresas lograron implementar programas de RSE (28%), la mayoría lo hace a partir de acciones aisladas (72%). En este sentido, la RSE tuvo un abordaje desigual en cuanto a los ámbitos preferidos de ejecución: ambiental (34%), social (25%) y económico (41%); aunque, en cualquier caso, su actividad RSE ha disminuido y/o mutado a partir del Covid-19, pasando de lo económico y ambiental, a lo Social (87%).

De esas organizaciones, sólo 38% tiene en cuenta la contribución a los ODS al planificar sus acciones RSE, por otro lado, un 62% no las aplica, mientras que ninguna manifiesta desconocerlos. De estos objetivos, los más mencionados a nivel de conocimiento son: ODS

N° 8 (Trabajo decente y crecimiento económico, 46%); ODS N° 9 (Industria, Infraestructura e Innovación, 19%); ODS N° 3 (Salud y bienestar, 14%); ODS N° 2, 7 y 10 (Hambre cero, Energías no contaminantes y Reducción de las desigualdades, que suman el 21% restante).

Las acciones sociales tienen que ver, principalmente, con donar elementos y equipos de protección e higiene personal (73%), seguidas por reconversión de la producción para fabricar elementos requeridos a causa del virus (16%); el resto respondió a flexibilización de vestimenta y horarios, *home office*, entre otras (11%).

Por otra parte, en las entrevistas a personas claves, éstos revelaron que todas las empresas seleccionadas realizan consideraciones ambientales, sociales y económicas al planificar sus actividades. La diferencia se dio en que identifican la RSE, de forma mayoritaria, con la generación de imagen efectiva de la empresa y el aumento de ventas (67%), en desmedro del cuidado del medioambiente (22%) y el bienestar social (11%). A contramano de ello, los operarios afirmaron estar muy de acuerdo (84%) con la aplicación de capacitaciones para la optimización de procesos, vestimenta y horarios flexibles, jornada parcial o *home office*; en este sentido, 41% de las empresas respondió haber mantenido desde el Covid, al menos una, de las políticas mencionadas, mientras que el resto (59%) manifestó haberse visto obligado a recortar gastos en este sentido.

Respecto del control sobre programas y acciones de RSE, un 76% de las organizaciones hace seguimiento de la implementación, pero, de ellos, sólo un 34% verifican sus resultados, siendo más evaluados las acciones económicas (54%), seguido de las sociales (26%) y ambientales (20%).

Finalmente, a partir de la incertidumbre que causó el Covid, se observa una marcada correlación entre el carácter de la empresa y la implementación de acciones de RSE. De las empresas investigadas, las de tipo nacional y provincial, incorporan acciones paulatinamente, condicionadas por la coyuntura económica, así lo afirmó la mayor parte (92%).

A raíz de ello, como desde el aspecto económico se observó que las empresas por separado tienen capacidad económica limitada para aplicar políticas RSE, se indagó sobre la posibilidad de generar acciones conjuntas entre diferentes organizaciones. En este sentido, se identificó una gran aceptación para establecer proyectos conjuntos (78%), en mayor medida mediante alianzas corporativas duraderas (57%), que otro tipo de trabajos eventuales (43%).

5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

En el año 2015, Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 y su Plan de Acción, compuesto por 17 objetivos principales y 169 metas para lograr un mundo más sostenible (CEPAL, 2018). Si bien éstos han demostrado avances, la pandemia de Covid-19 marcó un punto de inflexión debido a la profundización de muchos problemas preexistentes: desempleo, desigualdad social, hambre y polución ambiental, entre otros.

En este escenario se destaca el papel de las empresas como sujetos significativos para la posible recuperación, aportando mediante diferentes prácticas, entre las que se destaca la RSE.

La RSE son labores voluntarias que realizan las empresas con el fin de mejorar su entorno y el de sus grupos de interés, pero también, conseguir beneficios económicos futuros. Es lo que Barbachan identifica como la capacidad “para crear valor económico y al mismo tiempo respetar los derechos de aquellos con los que se relaciona” (2017, p. 57).

El impacto de las acciones de RSE no sólo supone un aporte a la sustentabilidad ambiental en general y, en particular, a la calidad de vida de la comunidad, sino también una ampliación de la capacidad de gestión organizacional que se traduce en mejoras de imagen efectiva, reputación, confianza y fidelidad de los *stakeholders*.

El impacto de estas acciones no sólo supone un aporte a la sustentabilidad en general y a la calidad de vida de la comunidad, sino también, una ampliación de la gestión organizacional

que se traduce en mejoras de imagen efectiva, confianza y fidelidad de los grupos de interés.

En la provincia de San Juan, si bien es cada vez más alto interés por aplicar RSE, la llegada de la pandemia marcó un fuerte retroceso; en materia medioambiental, si bien se han registrado acciones en conjunto con el Estado provincial, este fue el aspecto más afectado.

En cuanto a lo social, las empresas se inclinaron por la donación de servicios e insumos médicos, incluso, readecuando sus procesos de producción para proveer elementos sanitarios tales como alcohol en gel o tapabocas. En este aspecto es posible vincular la RSE provincial, mayoritariamente, con los ODS N° 2 (Hambre Cero) y N°3 (Salud y Bienestar); afectados profundamente por la Covid (CEPAL, 2020).

Por último, en el aspecto económico, las capacidades de adaptación e innovación se han transformado en un punto crítico para las organizaciones. El presupuesto que destinan a la RSE es cada vez más limitado, quedando prácticamente monopolizado por las entidades de mayor tamaño y capacidad económica. Sin embargo, se han identificado posibilidades de establecer asociaciones entre empresas, eventuales o duraderas, con el fin de generar programas de mayor alcance y profundidad, para ser ejecutados a medio y largo plazo.

REFERENCIAS

Aguirre, L. J. (2015). *Ética, organizaciones y responsabilidad social*. Recuperado el 10 de junio de 2022, <http://hdl.handle.net/20.500.12010/2511>.

Altamirano, A., García, J., & Checa, T. (2018). Principios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico como instrumento de medición de gobierno corporativo en las cooperativas. *Cooperativismo y Desarrollo. COODES*, 6 (2), 141-158.

Barbachan, M. (2017). La responsabilidad Social Empresarial en el Perú: *Desafíos y oportunidades. InnovaG*, (2), 56-62.

Bonilla Ortiz Arrieta, L. (2011). *Evolución del concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)*. Recuperado el 10 de junio de 2022, https://nanopdf.com/download/apunte-1_pdf

Bowen, H. R. (2013). *Social responsibilities of the businessman*. University of Iowa Press.

Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1997). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.

Carroll, A. B. (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *Academy of Management Review*, 4(4), 497–505.

CEPAL (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL

CEPAL (2020). *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Recuperado 9 de junio de 2022, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45602-informe-impacto-economico-america-latina-caribe-la-enfermedad-coronavirus-covid>

D'Angelo, J. (2021). *¿Cuáles son los desafíos pospandemia?* Recuperado el 12 de junio de 2022, <https://juliandangelo.com.ar/cuales-son-los-desafios-pospandemia/>.

Davis, K. (1967). Understanding the social responsibility puzzle. *Business Horizons*, 10(4), 45–51.

Delgado González, S., & Ena Ventura, B. (2012). *Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa*. Madrid, España: Ediciones Paraninfo.

Drucker, P. (1984). The new meaning of corporate social responsibility. *California Management Review*, 26(2), 53–63.

Echeverría-Ríos, Osiris María, Abrego-Almazán, Demian, & Medina-Quintero, José Melchor. (2018). La responsabilidad social empresarial en la imagen de marca afectiva y reputación. *Innovar*, 28(69), 133-147.

Sí San Juan (2022). Gobierno de San Juan. Recuperado el 15 de junio de 2022, <https://sisanjuan.gob.ar/>

Global Reporting Initiative. (2016). *GRI Standards*. Recuperado el 15 de junio de 2022, <https://www.globalreporting.org/standards>

Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (1998). *Metodología de la investigación* (Vol. 1). México DF: Mcgraw-Hill.

Lara Goyburu, M. (2007). *Alcances, logros y desafíos del pacto global en Argentina: una visión desde los integrantes*. Recuperado el 14 de junio de 2022, <https://www.cepal.org/pt-br/node/19882>

Méndez, A., Rodríguez, M., & Cortez, K. (2019). Factores determinantes de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) Caso aplicado a México y Brasil. *Revista Análisis Económico*, 34 (86), 197-217.

Organización Internacional de Normalización. (2010). *Guía de responsabilidad social (ISO 6000)*. Recuperado el 14 de junio de 2022, https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/sp/PUB100258_sp.pdf

Porter, M., & Kramer, M. (2006). Estrategia y sociedad. *Harvard business review*, 84 (12), 42-56.

Barros, M. R. Q., Astudillo, R. J. P., & Morales, S. X. V. (2021). Responsabilidad social empresarial en el contexto del COVID-19. *Socialium*, 5(1), 75-85.

Red Pacto Global Argentina. (s. f.). El Desafío de la sustentabilidad corporativa: Una década de contribuciones del Pacto Mundial en Argentina. *Red Pacto Global Argentina*. Recuperado el 9 de junio de 2022, <https://pactoglobal.org.ar/recursos/el-desafio-de-la-sustentabilidad-corporativa-una-decada-de-contribuciones-del-pacto-mundial-en-argentina/>

Roldán, S. (2015). La RSE no es tanto qué hago con lo que gano, sino cómo gano lo que gano. *Revista La U*. Recuperado el 20 de junio de 2022, <http://www.revista.unsj.edu.ar/?p=1394>

Valos (s.f.). Responsabilidades sociales desde y para empresas, emprendedores y profesionales. *Responsabilidad Empresaria*. Recuperado el 12 de junio de 2022, <http://www.valos.org.ar>

Vives, A., & Peinado-Vara, E. (2011). Estrategias empresariales en países en desarrollo. En Vives, A., & Peinado-Vara, *La responsabilidad social de la empresa en América Latina* (pp. 417-434). Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo.

ANEXOS

CUESTIONARIO

Nombre de la empresa:

Fecha:

Tipo de empresa:

Responsable:

1- Teniendo en cuenta que la RSE es el compromiso de las organizaciones con la sociedad, clientes, proveedores, empleados y el ambiente ¿qué tipo de acciones realiza su empresa?

- Sociales

- Ambientales
- Económicas

2- ¿Su empresa aplica programas formales de RSE?

- Si
- No

3- ¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿Cuales?

- Si
- No

4- Estos objetivos ¿son tenidos en cuenta en la planificación de sus acciones?

- Si
- No

5- ¿Con cuál de los siguientes aspectos identificaría a la RSE?

- Bienestar social
- Cuidado ambiental
- Relaciones públicas
- Imagen efectiva
- Incremento de ventas

6- ¿Realizan evaluaciones de los efectos de las acciones de RSE? ¿En qué aspectos?

- | | | | |
|--------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| - De forma continua | <input type="checkbox"/> | - Sociales | <input type="checkbox"/> |
| - Sólo al implementarlas | <input type="checkbox"/> | - Ambientales | <input type="checkbox"/> |
| - Sólo al finalizar | <input type="checkbox"/> | - Económicos | <input type="checkbox"/> |

A partir de la llegada del COVID 19:

7- ¿A qué aspectos de la RSE le asigna mayor prioridad?

- | | |
|---------------|--------------------------|
| - Sociales | <input type="checkbox"/> |
| - Ambientales | <input type="checkbox"/> |
| - Económicas | <input type="checkbox"/> |

8- Desde la dimensión social ¿Cuáles son las acciones implementadas?

9- ¿Cómo ha evolucionado la aplicación de RSE en su empresa?

- | | |
|--------------|--------------------------|
| - Disminuyo | <input type="checkbox"/> |
| - Aumento | <input type="checkbox"/> |
| - Se mantuvo | <input type="checkbox"/> |

10- ¿Cómo se vio afectada la inversión en acciones de RSE?

11- ¿Estaría dispuesto a realizar acciones de RSE conjuntas con otra/s empresa/s?

- Si
- No

12- ¿Qué tipo de acciones conjuntas?

- Alianzas corporativas de mediano y largo plazo
- Acciones eventuales
- Otra/s _____

RESUMEN HOJA DE VIDA

RODRIGUEZ AVILA NANCY EDYTH

Culminó sus estudios con el título de Licenciada en Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Sociales, UNSJ (1996) y Título de posgrado Mg. en Gestión de Organizaciones Universidad de Valparaíso, Chile (2007).

Docencia:

A lo largo de su carrera se desempeñó como profesora en las Cátedras Elementos de Administración, Estadística, Comercialización Internacional, Economía, Administración I (Actual) y Administración II (Actual).

Investigación:

Investigadora en el Instituto de Investigaciones Administrativo Contable (IIAC) de la UNSJ desde 2003. Se desempeñó como Sub directora del IIAC y miembro de Programa de Estudios Ambientales (PRODEA).

CARRIZO RODRIGUEZ ALFREDO JULIÁN

Se graduó como Licenciado en Relaciones Internacionales en la Universidad Empresarial Siglo 21 (2018).

Investigación:

Investigador en el Instituto de Investigaciones Administrativo Contable (IIAC) de la UNSJ desde 2020.

Investigador adscripto en el Instituto de Geografía Aplicada de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte de la UNSJ desde 2022.

Consultoría:

Vinculador Tecnológico Federal (VITEF) - Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de San Juan desde 2021.